

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11325** *ANUNCIO de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la necesidad de ocupación de los bienes incluidos en el expediente de expropiación forzosa PROYECTO DE VARIANTE DE LA ACEQUIA DE LA MOLA DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DEL SUMINISTRO DE AGUA A SU ZONA REGABLE. Expediente núm. 1. Término municipal de ALBELDA (Huesca).*

Con la ejecución de las obras de referencia, resultan afectadas de expropiación, en las proporciones y condición que se indica, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albelda (Huesca), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, nº 24-28, de Zaragoza, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

En consecuencia y. con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por resolución de la Presidencia de esta Confederación de fecha 1 de marzo de 2021, se ha señalado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que los interesados formulen ante esta Confederación directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de ocupación de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente, cualquier persona, aun no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Zaragoza, 3 de marzo de 2021.- La Secretaria General, Carolina Marín Hijano.

ID: A210013327-1